



RECLAMACIONES ESTATALES

Nicolás Muñoz Gómez & Asociados

NICOLÁS MUÑOZ GÓMEZ
ABOGADO U. DE A.

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Medellín, Antioquia
E. S. D.

03 MAR 2020 4:10:56

03 MAR 2020

Clavio

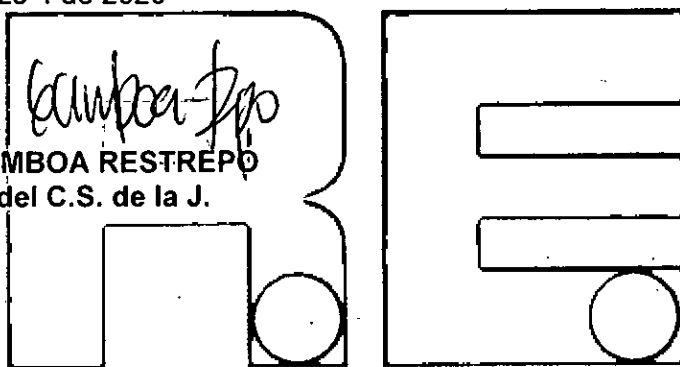
Referencia: Proceso sucesorio
Causante: Arturo Bustamante
Radicado: 2001-441 *M3*

En mi calidad de apoderada judicial de algunos herederos en el asunto de la referencia, me permito manifestar al Despacho que, no obstante haberse requerido mediante auto de fecha 27 de febrero de 2020 al apoderado de los demás herederos que nosotros no representamos para que aporte el correspondiente avalúo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria # 01N-480125, por reposar en poder de uno de mis representados, me permito acompañar recibo del impuesto predial de dicho inmueble donde consta el avalúo catastral del mismo, para que el Despacho lo tenga en consideración y se de aplicación al artículo 444 del C.G. del P. Igualmente se acompaña copia del certificado de tradición y libertad actualizado al 28 de febrero del año en curso.

Señor Juez, atentamente,
Medellín, marzo 4 de 2020

Natalia Gamboa Restrepo

NATALIA GAMBOA RESTREPO
T.P. 179.301 del C.S. de la J.



Marzo 5/20
Almora

9/20

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1120116810047**FECHA DE ELABORACIÓN
18-01-2020

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARMEN CECILIA BUSTAMANTE
OLASCOAGA
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 42795556
CÓDIGO PROPIETARIO: 1055385000
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 048 C 067 033 00902
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 546183070003300902
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 11
CÓDIGO POSTAL: 50034

MATRÍCULA: 480125
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 041 049 062 01110
AVALÚO TOTAL: \$ 46.049.000
AVALÚO DERECHO: \$ 46.049.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 8
ESTRATO: 4

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 28-02-2020

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
12	02	2020

Día	Mes	Año
27	03	2020

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

Valor Trimestre:	\$ 92.099
Valor Vencido:	\$ 2.220.349
Intereses:	\$ 1.950.703

TOTAL A PAGAR: \$ 4.263.151

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Valor Vigencia:	\$ 368.396
Valor Vencido:	\$ 2.220.349
Intereses:	\$ 1.950.703
Descuento Pronto Pago:	\$ 18.420

TOTAL A PAGAR: \$ 4.521.028

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del impuesto predial, en las taquillas de Servicios Tributarios o sedes externas.

Línea Única de Atención Ciudadana 444 41 44
www.medellin.gov.co

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos**DOCUMENTO DE COBRO****1120116810047**FECHA DE ELABORACIÓN
18-01-2020

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 28-02-2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARMEN CECILIA BUSTAMANTE
OLASCOAGA
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 42795556
CÓDIGO PROPIETARIO: 1055385000
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 048 C 067 033 00902
MATRÍCULA: 480125

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
12	02	2020

Día	Mes	Año
27	03	2020

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

\$ 4.263.151

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

\$ 4.521.028



(415)7707172962022(8020)11201168100471(3900)000004263151(96)20200327



(415)7707172962022(8020)11201168100472(3900)000004521028(96)20200327

Forma de Pago (Señale con una X)

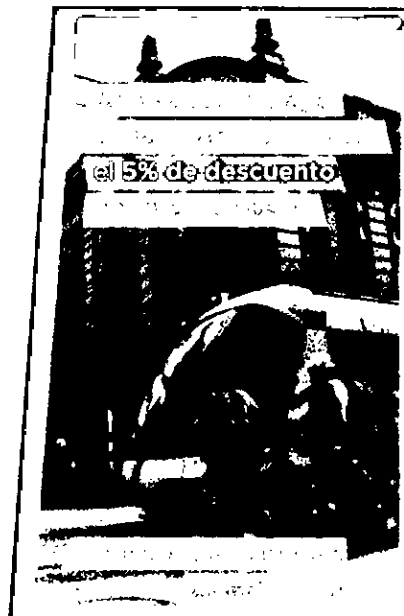
Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
----------	---------	--------	-------	------



PARA PROTEGER TU BOLSILLO LOGRAMOS DETENER EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.

Se había programado el incremento de los avalúos catastrales en Medellín, producto del proceso de Actualización Catastral, del 76% en promedio en la ciudad. Si bien esto generaba que los aumentos de los impuestos prediales fueran este año del 12%, el segundo llegaría al 50% y así sucesivamente, por lo cual consideramos que esta decisión afectaría de forma abrupta la capacidad adquisitiva de la ciudadanía y, por lo tanto, el consumo, lo que impactaría la creación de empleo en la ciudad. De esta manera, cumplimos nuestra palabra de detener el impacto económico de la actualización catastral.

Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín



TRÁMITES FÁCILES EN LÍNEA



Paga el impuesto predial de manera virtual en
www.medellin.gov.co
haciendo clic en el botón impuesto predial.
También puedes pagarlo por la aplicación
HaciendaMed



Inscribe tu correo electrónico en
www.medellin.gov.co
para recibir el documento de cobro del
impuesto predial y pagarlo
en línea, sin necesidad de imprimir.

*El descuento aplica para pagos anualizados realizados en el primer trimestre de 2020.

MEDIOS DE PAGO

POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

◆ Internet

Desde **www.medellin.gov.co**
botón PAGO DE IMPUESTOS



◆ Aplicación HaciendaMed



PRESENCIALES:

◆ Entidades financieras



◆ Corresponsales bancarios



Línea Única de Atención Ciudadana **444 41 44**



Papel ecológico producido con fibra virgen de eucalipto e impreso
con tintas amigables con el medioambiente. Proviene de
plantaciones forestales manejadas de forma responsable.

ECO FRIENDLY



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228962929087343

Nro Matrícula: 01N-480125

Página 1

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 11:35:38 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 18-09-1987 RADICACIÓN: 1987-51286 CON: DOCUMENTO DE: 18-09-1987

CODIGO CATASTRAL: 050010103101600040014901110010COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ESCRITURA # 2192 DEL 26 DE JUNIO DE 1987 DE LA NOTARIA 16. DE MEDELLIN. ANOTACION 002, AREA 39.00 M.2. VER ACLARACION DE NOMENCLATURA EN LA ESCRITURA N. 2772 DE JUNIO 29 DE 1989 NOTARIA 16 DE MEDELLIN, ANOTAICON 005.

COMPLEMENTACION:

1.- ADQUIRIO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO EL EDIFICIO POR HABERLO LEVANTADO A SUS EXPENSAS, Y EL LOTE POR COMPRA A PLANECO Y CIA S. EN C. POR MEDIO DE LA ESCRITURA # 2376 DE 18 DE NOV. DE 1986 DE LA NOT. 16. DE MED., REGISTRADA EL 5 DE DIC. DE 1986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA DEL N. 001-0051089.-2.- ADQUIRI (O PLANECO Y CIA S. EN C. EL INMUEBLE SEGUN LA RELACION DE LOS SIGUIENTES TITULOS: ADQUIRIOMAGDALENA VALENZUELA DE MARTINEZ POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE BENJAMIN MARTINEZ H., SEGUN SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO 1. CIVIL DE CTO. DE MEDELLIN EL 17 DE AGOSTO DE 1946, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE AOS QUE COMPRENDE EL PRESENTE CERTIFICADO. - POR ESCRITURA # 4188 DE 10 DE AGOSTO DE 1971 DE LA NOT. 3. DE MED., REGISTRADA EL 19 DE AGOSTO DEL MISMO A/O MAGDALENA VALENZUELA VDA DE MARTINEZ PERMUTO PARTE DE SUS DERECHOS CON DORA, HORACIO, ALONSO, CECILIA, JAVIER, JUAN JOSE, PIEDAD, BENJAMIN, LUCILA Y MARTHA LUZ GONZALEZ MARTINEZ.- POR ESCRITURA # 1439 DE 29 DE MARZO DE 1972 DE LA NOT. 3. DE MED., REGISTRADA EL 11 DE ABRIL DEL MISMO A/O EN EL FOLIO DE MATRICULA 001-0051089, MAGDALENA VALENZUELA VDA DE MARTINEZ PERMUTO SE DERECHO DE 1/33AVA CON CARLOS MARIO GOMEZ MARTINEZ.- POR ESCRITURA #3045 DE 5 DE DIC. DE 1972 DE LA NOT. 2. DE MED., REGISTRADA EL 18 DE DIC. DEL MISMO A/O, EN EL FOLIO ANTES MENTADO, HORACIO GOMEZ MARTINEZ VENDIO SU DERECHO A CESAR GABRIEL HENAO VELEZ.- POR ESCRITURA # 6816 DE 30 DE DIC. DE 1975 DE LA NOT. 5. DE MED., REGISTRADA EL 28 DE ENERO SIGUIENTE EN EL FOLIO DE MATRICULA ANTES MENCIONADO, CESAR GABRIEL HENAO VELEZ VENDIO SU DERECHO A LUCIA GOMEZ MARTINEZ.- POR ESCRITURA # 1614 DE 30 DE MAYO DE 1984 DE LA NOT. 13. DE MED., REGISTRADA EL 3 DE JULIO DE 1987 EN EL FOLIO DE MATRICULA ANTES CITADO, MAGDALENA MARTINEZ VDA. DE GOMEZ, ALONSO, CELIA, JAVIER, PIEDAD LUCILA, MARTHA LUZ, BENJAMIN Y JUAN JOSE GOMEZ MARTINEZ VENDIERON LOS DERECHOS REALES Y LOS HEREDITARIOS EN LA SUCESION DEL CAUSANTE CARLOS MARIO GOMEZ MARTINEZ A LA SOCIEDAD PLANECO Y CIA S. EN C. - POR SENTENCIA DICTADA EL 22 DE AGOSTO, DE 1984 POR EL JUZGADO 10. CIVIL DE CTO. DE MED., REGISTRADA EL 3 DE ENERO DE 1985 EN EL FOLIO DE MATRICULA ANTES CITADO, EN LA SUCESION DE CARLOS MARIO GOMEZ MARTINEZ SE ADJUDICO A MAGDALENA GOMEZ MARTINEZ VDA DE GOMEZ SU DERECHO. - POR ESCRITURA # 1524 DE 29 DE MAYO DE 1985 DE LA NOT. 8. DE MED., REGISTRADA EL 29 DE MAYO DE 1985 DE LA NOT. 8. DE MED., REGISTRADA EL 29 DE AGOSTO DEL MISMO, A/O, EN EL FOLIO ANTES CITADO MAGDALENA MARTINEZ VDA DE GOMEZ VENDIO SU DERECHO A PLANECO Y CIA S. EN C. - LA ESCRITURA 1614 DE 30 DE MAYO DE 1984 DE LA NOT. 13. DE MED., FUE ACLARADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 3755 DE 31 DE JULIO DE 1985 DE LA NOT. 6. DE MED., EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR SU NOMENCLATURA Y LINDEROS.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CARRERA 41 # 49 - 62 INT. 1110 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CARRERA 41 49-92 . HOY CALLE 50 APTO # 806 8. PISO EDIFICIO VILLA COLOMBIA PROPIEDAD HORIZONTAL

1) CARRERA 41 49-62X CALLE 50 APTO # 1110 PISO 11. HOY. N. 49-92 EDIFICIO VILLA COLOMBIA PROPIEDAD HORIZONTAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

01N - 51089

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-07-1987 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 2178 del 03-07-1987 NOTARIA 11 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$120,313,071.36

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228962929087343

Nro Matrícula: 01N-480125

Página 2

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 11:35:38 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-07-1987 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 2192 del 26-06-1987 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-08-1987 Radicación: 1987-58319

Doc: RESOLUCION 3091 del 14-07-1987 SUPERINTENDENCIA BANCARIA de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR DESARROLLAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE INMUEBLES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUPERINTENDENCIA BANCARIA

A: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 18-10-1989 Radicación: 8929698

Doc: ESCRITURA 3496 del 23-08-1989 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$120,313,071.36

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

A: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-09-1989 Radicación: 8927099

Doc: ESCRITURA 2772 del 29-06-1989 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION E CUANTO A LA NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-09-1989 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 2772 del 29-06-1989 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$5,250,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

A: BUSTAMANTE OLASCOAGA CARMEN CECILIA

CC# 42795556 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-09-1989 Radicación: 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228962929087343

Nro Matrícula: 01N-480125

Página 3

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 11:35:38 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2772 del 29-06-1989 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 RENUNCIA CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA VILLA COLOMBIA LTDA.

A: BUSTAMANTE OLASCOAGA CARMEN CECILIA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-09-1989 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 2772 del 29-06-1989 NOTARIA 16 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUSTAMANTE OLASCOAGA CARMEN CECILIA

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-09-1993 Radicación: 9335869

Doc: ESCRITURA 1413 del 12-05-1993 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO AL COEFICIENTE DE PROPIEDAD Y REFORMA DE ALGUNOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: EDIFICIO VILLA COLOMBIA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-09-1993 Radicación: 9335868

Doc: ESCRITURA 2863 del 09-09-1993 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC. 1413 EN CUANTO A CITAR LA MATRICULA DEL INMUEBLE OBJETO DE LA REFORMA Y ACLARACION DEL ARTICULO 2. DE DICHA REFORMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO VILLA COLOMBIA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-07-1996 Radicación: 1996-28026

Doc: ESCRITURA 731 del 17-05-1996 NOTARIA 29 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$20,015,500

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUSTAMANTE OLASCOAGA CARMEN CECILIA

CC# 42795556

A: BUSTAMANTE ARTURO

CC# 535602 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-02-2009 Radicación: 2009-7257

Doc: ESCRITURA 127 del 19-01-2009 NOTARIA 29 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD SE ADECUA A LAS NORMAS DE LA LEY 675



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228962929087343

Nro Matrícula: 01N-480125

Página 4

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 11:35:38 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DEL 3 DE AGOSTO DEL 2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO ESPINOSA LUZ MARINA (ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO VILLA COLOMBIA P.H.)

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 20-02-2009 Radicación: 2009-7258

Doc: ESCRITURA 656 del 12-02-2009 NOTARIA 29 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA NRO. 127 DEL 19-01-2009 NOTARIA 29 DE MEDELLIN. SE EXCLUYE LA MATRICULA NRO. 01N-480126 DE LA REFORMA AL REGLAMENTO ADECUACION A LA NUEVE LEY 675/2001; ADEMAS SE ACLARA EN NUMERAL 2 DE DICHA ESCRITURA EN EL SENTIDO QUE LUZ MARINA SOTO ACTUA COMO ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO VILLA COLOMBIA P.H. Y NO DEL EDIFICIO CASTELLANA PLAZA P.H.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO ESPINOSA LUZ MARINA (ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO VILLA COLOMBIA P.H.)

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 02-10-2012 Radicación: 2012-46844

Doc: ESCRITURA 4559 del 14-09-2012 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA # 127 EN EL SENTIDO DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AUTORIZADA DEL 26-07-2008 LA CUAL APROBO LA REFORMA AL R.P.H

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO VILLA COLOMBIA P.H

NIT# 8000580500

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-2385 Fecha: 13-10-2011

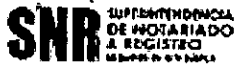
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-309 Fecha: 30-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: C2004-491 Fecha: 27-11-1989

LO ENMENDADO N. DE LA CEDULA VALE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228962929087343

Nro Matrícula: 01N-480125

Página 5

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 11:35:38 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-47503

FECHA: 28-02-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

& REGISTRO

La guarda de la fe pública

Medellín, Marzo 10 de 2020

Señora
JUEZA PRIMERO DE FAMILIA DE MEDELLIN
CIUDAD

QJM7S10MAR'20 4:46

Radicado: 441 de 2001
Proceso: Sucesorio
Causante: Arturo Bustamante
Asunto: Aclaración Adición Inventarios

12 MAR 2020

Cordia

De acuerdo a la parte motiva del auto que antecede, se solicita aclaración a la solicitud de adición proceso a dar las aclaraciones así:

ACTIVOS:

Se adiciona los activos de la siguiente forma:

34- PARTIDA TRIGESIMA CUARTA:

Se trata del 100% de un bien inmueble Apartamento numero 1110 del Edificio Villa Colombia ubicado en esta ciudad en la carrera 41 49-98, Centro de Medellín, con todas sus mejoras y anexidades, cuyos linderos y demás, se encuentran en la matricula inmobiliaria numero 001-480125, cuyo Certificado de Tradición y Libertad, ha sido anexado previamente por los demás herederos en el escrito de objeción

Este inmueble fue adquirido por el causante, dentro de la sociedad conyugal, así: según escritura N° 2192 de fecha 26-06-1987, de la Notaria 16 de este Circulo Notarial.

Este inmueble esta avaluada catastralmente en la suma de \$ 44'708.000, y conforme la ecuacion establecida por el CGP, esta se reajusta por el 1,5%, para lo cual tendremos un avaluo definitivo de \$ 67'062.000 (sesenta y siete millones sesenta y dos mil pesos S..... \$ 67'062.00

Total Activo Adicionado:----- \$ 67'062.000

Anexo certificacion catastral

Atentamente,

Juan Carlos Castañeda Valencia
TP 108.356 CSJ
CC 9'807.041

Marzo 12 2020
W. Valencia

Facturación IPU: Consulta Documento de Cobro

Cantidad de Duplicados: 1

Valor Documento

Alcaldía de Medellín

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
05-10-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARMEN CECILIA BUSTAMANTE
OLASCOAGA

MATRÍCULA: 480125

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 42795556

DESTINACIÓN: RESIDE

CÓDIGO PROPIETARIO: 1055385000

DIRECCIÓN PREDIO: CR 041 049 062 01110

DIRECCIÓN DE COBRO: CL 048 C 067 033 00902

AVALÚO TOTAL: \$ 44.708.000

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 546183070003300902

AVALÚO DERECHO: \$ 44.708.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

%DERECHO: 100%

CÓDIGO DE REPARTO: 11

TARIFA X MIL: 8

CÓDIGO POSTAL: 50034

ESTRATO: 4

TRIMESTRE: 04

FECHA DE IMPRESIÓN: 29-11-2019

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	10	2019	26	12	2019

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

Valor Trimestre:	\$ 89.416
Valor Vencido:	\$ 2.130.933
Intereses:	\$ 1.817.732

TOTAL A PAGAR: \$ 4.038.081

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Valor Vigencia:	\$ 0
Valor Vencido:	\$ 0
Intereses:	\$ 0
Descuento Pronto Pago:	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 0

Mensaje Informativo

Puedes solicitar el formato de autorización para recibir de manera digital el documento de cobro del



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2001 00441 00

Se agrega al expediente y se ponen en conocimiento el recibo de impuesto predial que da cuenta del avalúo catastral y el certificado de libertad y tradición del inmueble que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N° 01N – 480125, actualizados.

Teniendo en cuenta que el Dr. Juan Carlos Castañeda, se atuvo a lo requerido por el despacho en autos anteriores, pero para el inmueble que pretende adicionar toma como base el avalúo catastral del año inmediatamente anterior, aplicando lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 444 del C. G. del P., se tendrá en cuenta el avalúo catastral aportado por la Dra. Natalia Gamboa, que da cuenta del mismo inmueble con la vigencia actual.

En consideración a lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 502 del C. G. del P., de los inventarios y avalúos adicionales presentado, se corre traslado por el término de tres (03) días; poniendo de presente la precisión hecha anteriormente, es decir, que el avalúo del inmueble a adicionar es de \$69.073.500,00.

NOTIFÍQUESE,

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ

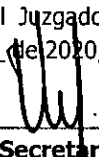
Sucesión.

Arturo Bustamante.

Radicado: 2001 – 00441.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

El Auto que antecede se notifica por anotación en
Estados N° 45 fijado en un lugar visible
de la secretaría del Juzgado hoy 16 del
mes de 03 de 2020, a las 08:00 a.m.



Secretaria